

sona; el ejemplo más evidente de eso lo tuvimos cuando se estaba debatiendo el tema de la Banca; Sendero entonces mató a Rodrigo Franco; el terrible objetivo político de la muerte de este inocente no fue otro que aparecer en los periódicos y ser nuevamente objeto del debate político en el país. Por otro lado, la vida tiene un valor instrumental para la estrategia antisubversiva que es aplicada por algunos sectores de las fuerzas del orden y asumida por los dos gobiernos civiles desde 1980. Un ejemplo de ello son las declaraciones del General, felizmente retirado, Luis Cisneros Vizquerria, sosteniendo que no importa matar a 100 personas si con ello se logra acabar con diez terroristas. También son ejemplo de ello los contenidos de los manuales anti-subversivos, donde se afirma la necesidad del aniquilamiento y la presión sobre inocentes para obtener información. En todo ello se ve la presencia de una estrategia antisubversiva que --aprendida de los militares norteamericanos-- afirma una guerra irregular; y el considerar el enfrentamiento antisubversivo como una guerra irregular, obliga a incumplir los mandatos legales de respeto a la vida, o de protección a la población civil, como una lógica permanente. Podemos afirmar, luego de 8 años de presencia de la violencia política en el país y de la aplicación de la estrategia antisubversiva, que los "excesos" que se han producido no son errores. ¿Serían demasiados errores! Se trata de la concepción con la que se ha conducido y se conduce el enfrentamiento al terrorismo; la afirmación de que ésta es una guerra irregular los "obliga" a asesinar personas como un mecanismo para imponer la paz y defender el orden democrático. De esta manera, si en los grupos alzados en armas la muerte es instrumental para afirmar políticamente su presencia, también en la lucha antisubversiva la muerte es instrumental para afirmar políticamente ya no un partido, sino la aparente defensa del sistema. Esta es una primera concepción presente, y es una de las fuentes ideológicas de la violencia política que ya ha causado más de diez mil muertes en el país. Lo paradójico es que se desarrolla un enfrentamiento de dos fuerzas que piensan de un modo similar, afectando centralmente a población civil inocente. Yo considero que en estas opciones se da una especie de mercantilización de la vida humana. La concepción de que la vida humana es una cosa, que se puede intercambiar, no es sólo un elemento de la ideología política de las prácticas violentistas; es también una característica central del sistema capitalista. Una de las críticas más importantes que se le puede hacer al sistema capitalista, es que considera a las personas como cosas, que mercantiliza la fuerza de trabajo de personas concretas, olvidando su condición de tales. Como dice el Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Laborem Exercens*, el capitalismo valora más el capital que el trabajo; hay así una predominancia de las cosas sobre las personas, e incluso una justificación de la pobreza para acrecentar las ganancias del capital. La crítica hecha al capitalismo es perfectamente aplicable a las prácticas violentistas.

Dos caminos contrapuestos

P. Sin embargo, Ud. dijo que frente a esta concepción existía otra. ¿Cuál sería y qué base real tendría en el país una alternativa distinta de las dos señaladas antes?

R. Efectivamente, existe una segunda opción que considera a la vida humana como un valor fundamental y al hombre no como un objeto, sino como persona humana, como un sujeto; de ahí la afirmación de que no hay razón ideológica o política que justifique el asesinato de una persona humana. Lo que hay que subrayar es que no se trata solamente de una concepción teórica, sino que se ha afirmado en la lucha popular, ella se ha expresado así en la lucha histórica de nuestro pueblo. De esta concepción, tan diferente a la primera, también se desprenden valores democráticos, un proyecto de sociedad, bastante diferentes. Considero que la lucha popular, por lo menos en estos últimos 50 años, si no antes, ha afirmado la defensa de la vida; así, han existido prácticas que le han dado un cierto valor, una cierta consideración a la vida humana.

P. ¿Cómo en estos años, en nuestro país, las luchas populares han defendido y valorado la vida?

R. Los trabajadores se han organizado en sindicatos para luchar por su salario. Los campesinos, por su parte, lo han hecho por la tierra, y los pobladores por reivindicaciones como el techo, la salud, el agua, o la alimentación. Estas son luchas por el derecho a la vida. Es más, las reivindicaciones sociales de los trabajadores, por ejemplo, no tenían como elemento la destrucción del capitalista como persona, sino la exigencia de condiciones que aseguren de alguna manera la dignidad del trabajador y su propia existencia.

Si resumiéramos de alguna manera la trayectoria del movimiento popular, diríamos que es la de organizarse por afirmar el derecho a la vida de los pobres en el país y por plantearle al conjunto del país la importancia de este derecho fundamental en una situación de pobreza estructural y muerte de los más débiles en la ciudad y el campo. Podemos decir, entonces, con mucha claridad, que la lucha popular ha afirmado la vida, y también ha afirmado este derecho a la vida como valor fundamental del movimiento popular; de manera, pues, que el movimiento popular se ha constituido como un sujeto importante en el país peleando por la vida de los pobres, no imponiendo la muerte de otros.

Sendero Luminoso plantea, por el contrario, negando esa experiencia histórica que lo fundamental del movimiento popular, para la lucha popu-

lar es su carácter militar y por lo tanto la imposición de la muerte, y la acumulación de fuerzas para ser capaz de ello.

P. ¿Ud. considera, entonces, que Sendero se sitúa en un terreno ajeno, e incluso contrario a la vertiente del movimiento popular surgido en estos años en el Perú?

R. Yo creo que sí. Me parece que aquí hay justamente una negación de la experiencia anterior del movimiento popular, y esta negación no es solamente un problema teórico, sino que es un problema de la práctica de Sendero. Como lo ha señalado C.I. Degregori (1), Sendero inicia la lucha armada ante su fracaso en la organización popular en Ayacucho. Perdiendo en la Universidad, perdiendo en la federación barrial, perdiendo en la federación de campesinos y en la federación estudiantil, Sendero desata la lucha armada. Es justamente una experiencia de fracaso en la conducción de un movimiento popular que reclama la vida lo que los lleva a hacer una afirmación contraria, a afirmar la muerte; esta es una estrategia de terror. Creo que la lucha popular ha demostrado, en los últimos años, que levantando estas banderas de defensa de la vida se puede afirmar la organización popular y desarrollar la conciencia popular, y además se puede lograr un cierto peso político en el país; por el contrario, ahí donde se ha desarrollado la estrategia militar la organización popular —única opción de cambio real de la sociedad— se ve afectada, como se ha podido ver en Ayacucho.

Organización popular y transformación del país

P. Para los grupos armados, esto no parece tener mayor peso, puesto que no consideran a la organización popular como un elemento importante para transformar este país. ¿Qué diría Ud. al respecto?

R. Efectivamente, hay también una pugna, por no decir debate, sobre el valor y la importancia de la organización popular. Por una parte, podemos constatar que la organización popular ha sido un instrumento eficaz para el cambio, porque ha logrado la conquista de innumerables espacios democráticos. Por espacios democráticos entendemos aquellos lugares y momentos donde el pueblo se puede organizar y luchar por sus derechos. Tenemos, por ejemplo, elementos como la organización sindical, cuya importancia como un lugar en que el pueblo se pueda organizar para luchar por sus derechos ha sido muy grande en el país; y no olvidemos que ha si-

(1) *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros; en Movimientos Zonales y Crisis. El caso peruano* DESCO, 1986 - Antes fue publicado por el IEP.

do una conquista del pueblo. Ocurre que estamos muy acostumbrados a experiencias que vivimos cotidianamente; pero paros nacionales, por ejemplo, liderados por organizaciones sindicales, como los que ha habido desde 1977 hasta la fecha, son un fenómeno fundamentalmente peruano; no es una cosa común en América Latina.

Igualmente en lo referente a la organización campesina o a la organización barrial. El pueblo ha aprendido, allí, en primer lugar, el valor de la democracia en sus propias organizaciones, a sentirse sujeto de ellas; esta consideración por el pobre concreto y por su capacidad de decisión es un elemento trascendental y revolucionario de la experiencia popular; en efecto, la decisión de ir a la huelga, o la decisión de los pobladores de hacer una toma de terrenos, o de tierras para los campesinos, es una experiencia democrática, de manera que el pobre se convierte en un sujeto de esta democracia en estos espacios. Aprende esto, pero aprende, además, algo que es muy importante en términos de conciencia, y es que su organización y su lucha generan derechos, es decir, que los derechos no provienen de la buena voluntad del Estado ni de políticos, sino de su propia organización y de su experiencia de lucha. En el libro sobre la experiencia de los pobladores de San Martín de Porras (2) se ve que los pobres, en el propio proceso de constitución del barrio, van tomando conciencia de ser realmente ciudadanos, es decir, de tener el derecho a cosas básicas como la salud o el agua; pero, además, y lo más importante, van entendiendo que esta posibilidad de ser ciudadanos proviene de su organización popular y de su lucha. Esto parece poco, pero es trascendental que campesinos migrantes, sin derechos en el campo, sin posibilidad alguna de tierras, se organicen en la ciudad y en base a su organización vayan conquistando derechos, a la pavimentación, a la luz, al agua, y van viendo materializarse esas conquistas en su propio barrio; y eso como producto, no de alguien de afuera, sino de su organización y de su propia lucha, de su participación.

P. ¿Qué significación tiene este proceso popular para la transformación del país? ¿Cuáles han sido sus aportes?

R. La organización popular ha sido un instrumento eficaz para el cambio no solamente porque ha conquistado espacios de defensa de los pobres, o porque ha conquistado objetivamente cosas como la pavimentación del barrio, o la luz; sino, además, porque ha producido un salto fundamental en la conciencia del movimiento popular, y es la afirmación de la autonomía del movimiento popular, la valoración de su propia organización y de su propia lucha. Esto es importante porque justamente, mientras que en el

(2) DEGREGORI, C.I.; BLONDET, C.; LYNCH, N., *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*, IEP, Lima, 1986.

sistema capitalista se da una concepción de las personas como cosas, la experiencia popular, por el contrario es la que va a lograr al hombre como sujeto. Al afirmar los valores más importantes de esta experiencia, no estamos negando que hay también elementos burocráticos, negativos, etc. No hay que idealizar. Y una gran limitación que tienen que superar los sectores populares es que su experiencia se queda sólo en el plano de lo social y no pasa al terreno de la política, y eso, con el correr del tiempo, la debilita.

P. Esta lucha popular ¿ha tenido algún impacto real en el Estado?

R. Pero, además, la presencia de la organización popular ha democratizado al Estado peruano. En primer lugar, dándole un valor fundamental al pueblo organizado; este tiene peso hoy día en el país, lo vemos en los paros, en el hecho de que la opinión de las organizaciones populares ya no puede ser ignorada, rompiendo lo que ha sido la forma de considerar al pueblo en la historia peruana. La valoración de lo que dice la organización popular es un fenómeno moderno que surge de la experiencia de los años 70, cuando comienzan a darse cambios políticos en el país por efecto de la acción del movimiento popular. Por ejemplo, el cambio en la forma de gobierno del régimen militar a la democracia se debe fundamentalmente a esta organización popular, a esta presencia del pueblo organizado, y esto no es poco; porque en 1977 es cierto que había una crisis económica, una crisis política, pero sin embargo, recuerdo que el 19 de julio fue el paro y el 28 de julio el general Morales Bermúdez anunciaba la convocatoria a elecciones y el cambio de la forma de gobierno. Esta democracia no la conquistaron los sectores conservadores, como a veces dice el Arq. Belaunde; sus afirmaciones son sumamente erróneas; ellos más bien aprovecharon la democracia conquistada por el movimiento popular.

Hablemos de otra conquista democrática. Recordemos que en este país en 1980 los analfabetos no votaban y los analfabetos eran fundamentalmente los pobres, los campesinos, que no tenían ni la más mínima posibilidad de decidir en un nivel limitado de decisión como son las elecciones, y ahora tienen esa posibilidad.

Es gracias a esa conquista de los derechos fundamentales de la organización popular que podemos tantas veces decirles a los gobiernos que lo que hacen es inconstitucional. Daremos solamente dos ejemplos: el primero es la sindicalización de los trabajadores estatales. Antes de 1980 no podían tener sindicato y si lo hacían eran despedidos de su centro de trabajo. Entre 1975 y 1977, como expresión de esa organización popular, se organizan los trabajadores estatales, realizan huelgas y como producto de esa presión consiguen el derecho a la sindicalización. El otro ejemplo es la estabilidad laboral; en un país como el nuestro, en que hay un enorme subem-

pleo y desempleo, ella es muy importante porque el trabajador es amenazado con ser expulsado del centro de trabajo si se sindicaliza, y la estabilidad laboral es así una especie de garantía de la organización sindical. Es como producto de la lucha popular que los representantes en la Asamblea Constituyente aprobaron un proyecto de régimen de estabilidad laboral para los trabajadores. No es una cosa de nada, el régimen de estabilidad laboral del Perú es el más avanzado del mundo, incluso más avanzado que el de los países socialistas, aun cuando hoy el gobierno pretenda desnaturalizarlo con el PROEM. Todo esto, es cierto, no significa la democratización social del Estado, en el sentido de que el Estado representaría ya realmente a los sectores sociales presentes en el país; pero sí significa una cierta democratización del Estado, que permite una mejor organización del pueblo, y una mejor ubicación para cambiar el Estado.

Esta experiencia democrática de los sectores populares plantea la necesidad de ganar una mayoría nacional como un elemento fundamental para el cambio. Es decir, no se trata de llevar a cabo un cambio impuesto, burocrático, sino que el cambio debe provenir de una decisión autónoma y consciente de una mayoría nacional, expresada no solamente a través del voto, sino de la capacidad de organizarse para eso. A diferencia de esto, los grupos que están desarrollando la lucha armada para el cambio parecen haber renunciado a ganar esa mayoría nacional, y muestran una concepción antidemocrática. Para Sendero la lucha armada es una ley general de la historia, es la forma de acumulación de fuerzas; es desde esta idea —la línea política correcta— que se justifica la lucha armada y un nuevo Estado en el que tampoco cuenta la opinión del pueblo. Sin la decisión del pueblo no se genera un poder democrático, un poder que justamente está controlado por el pueblo.

P. Los valores de solidaridad presentes en esa lucha popular son también significativos.

R. En efecto, la organización popular en estos últimos años ha sido una especie de escuela de solidaridad popular. De alguna manera hay esa relación de prefiguración, que muchos han reclamado, entre la organización actual del pueblo, y la sociedad que quiere. El "clasismo" ha sido un ejemplo de esto en el sector obrero, pero se ha extendido luego a una práctica barrial. El clasismo significaba una cierta consecuencia en la lucha, pero además significaba una cierta igualdad, que genera solidaridad entre los obreros o entre los pobladores. Esta es una experiencia peculiar peruana, no en todas partes las clases populares han construido esta solidaridad en muchas partes tienen una lógica individualista; no en todas partes hay esa identidad. La identidad de pobre, de explotado, no ha venido principalmente de ideologías, sino de la experiencia de organiza-

ción y lucha del movimiento popular. Esta afirmación de fondo es otro punto de discrepancia con los grupos alzados en armas, y es que la solidaridad, la conciencia de clase viene de la práctica y no de las ideas.

P. ¿Cuál es la concepción de la organización popular en esos grupos alzados en armas y qué implicancias tiene en su práctica política?

R. Es una concepción que sub-valora la importancia de la organización popular. Para Sendero Luminoso, por ejemplo, la construcción del Estado se basa fundamentalmente en el partido que desarrolla la lucha armada y que constituye un poder armado. La concepción que maneja Sendero, en sus documentos fundamentales, acerca de la construcción del frente, por ejemplo, es concéntrica al partido; esto es justamente una expresión de la desvaloración de la organización popular. Para Sendero, la democratización de la sociedad peruana no ha sido producto de la lucha del movimiento popular, sino de "maniobras" de gobiernos fascistas desde Velasco. Considera que el poder de las clases dominantes en el país es prácticamente omnímodo, que están solas en la cancha y pueden definir solas los términos del enfrentamiento. Ello no es sino una desvalorización de la organización popular y de su importancia en la historia del país.

La identificación de revolución con la lucha armada es una de las matrices de esta sub-valoración de la organización popular; otra es la derrota en el terreno del movimiento popular que han sufrido los grupos de lucha armada. En realidad, la transformación revolucionaria es un proceso mucho más complejo que la lucha armada.

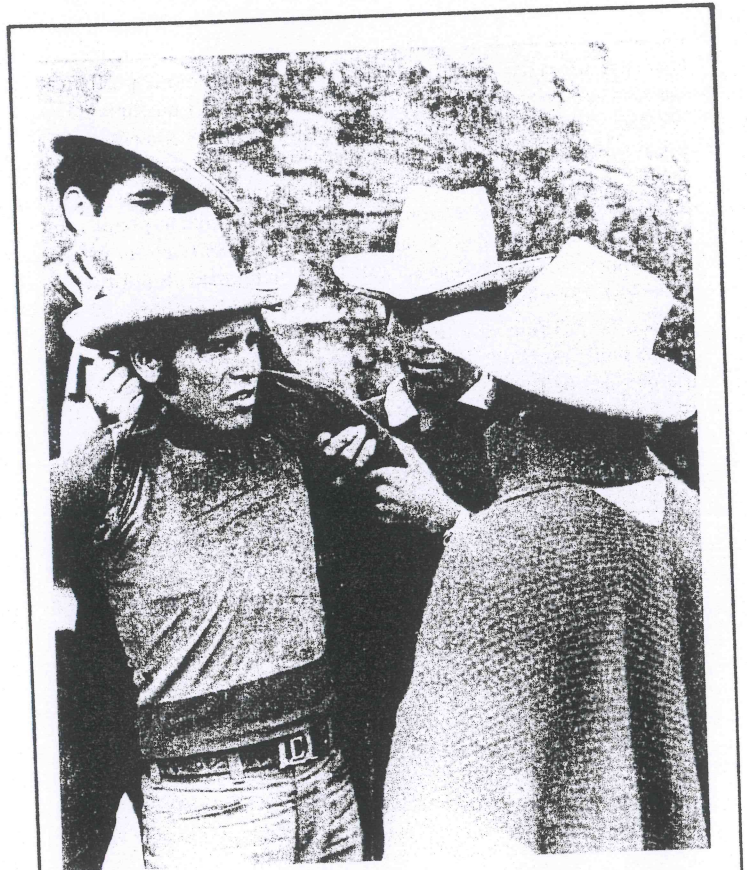
Lo que está en juego hoy

P. Ud se ha referido hace un momento al hecho de que el desarrollo de una lucha violenta en el país, por parte de estos grupos armados y de las fuerzas del orden, está afectando a las organizaciones populares. ¿Qué riesgos trae esta situación?

R. Lo que está en juego hoy en día es la mantención y desarrollo del proceso de acumulación de fuerzas en el movimiento popular, producido desde principios de siglo, pero fundamentalmente desde los años 50. En estos años, en efecto, ha habido un lento proceso de acumulación de fuerzas en el movimiento popular, se ha generado una vasta red de organizaciones populares y algunos niveles de conciencia y autonomía. Dentro de ello por ejemplo, la experiencia de la Asamblea Nacional Popular con dos mil dirigentes populares reunidos expresa esa conciencia y autonomía. Es este proceso de acumulación de fuerzas de miles de organizaciones del pueblo lo que está en riesgo hoy en el país. Para Sendero, una dictadura militar

significaría una polarización final que ellos desean; para las fuerzas armadas significaría la posibilidad de no tener límites en la aplicación de la estrategia antisubversiva actual, lo que sería justamente una posibilidad de acabar con ese proceso de acumulación de fuerzas del movimiento popular, es decir destruir la organización popular y terminar con esa vanguardia popular; si eso se produjera, muchos dirigentes populares morirían. La experiencia de los penales me ha convencido de que eso podía ocurrir, el fin de las reglas democráticas conquistadas por el movimiento popular lo puede permitir. Esa posibilidad depende de que justamente en un proceso de polarización se justifique una acción de esa naturaleza. En el caso de los penales, por ejemplo, durante todo el período previo hubo un intento ideológico de justificar que se acabara con los senderistas y hubo un cierto consenso social previo de que había que hacer algo drástico, e inmediatamente después de la masacre hubo una cierta aceptación, cosa que cambió luego. La aplicación consecuente de la estrategia antisubversiva existente lleva a poner entre paréntesis los derechos conquistados en los últimos años por el pueblo. Sería un golpe durísimo al proceso de liberación en el país. Por eso tanto Sendero como el MRTA pueden ser considerados provocadores, que están poniendo en juego irresponsablemente esta acumulación de fuerzas trabajosamente conseguida en estos años.

Algunos piensan que la lucha armada es el camino más rápido para conseguir la liberación, pero en realidad puede ser el camino más largo, porque puede significar la destrucción de las fuerzas acumuladas, y tener que empezar de nuevo desde muy atrás.



En marzo de este año el Ministerio del Interior dio a conocer un Reglamento a aplicarse a las Rondas Campesinas. El texto aprobado por el Ejecutivo ha suscitado numerosas críticas. Damos a conocer a continuación el comentario que escribiera Monseñor José Dammert, obispo de Cajamarca, al respecto. Como se sabe Cajamarca es la región que dio origen a este tipo de organización popular, ante la necesidad de protegerse frente a los robos de ganado.

INSTITUTO
 DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN
 R.S.

REFLEXION

Sobre las rondas campesinas: un reglamento incalificable /

José Dammert B.

I. Falto de técnica legislativa e irreal

Un avezado juriconsulto, Monseñor Fidel Tubino, repetía que en toda legislación estaba "in cauda venenum": la ley era generalmente buena, pero la reglamentación venenosa. He recordado ese dicho al leer el novísimo Reglamento de Rondas campesinas aprobado por Decreto Supremo.

Compañero de labores jurídicas de Tubino encuentro que tiene el Reglamento una carencia casi total de técnica legislativa. Da la impresión que ha sido recortado de un anteproyecto más amplio sin coordinar los artículos entre sí.

Una falta muy seria del Reglamento de Rondas es el desconocimiento de la realidad: de nuevo se presenta la brecha entre las normas legales y el país real. Es de algún modo semejante al decreto dictatorial de Bolívar de 1825 que suprimió de un plumazo las comunidades indígenas, las que durante el siglo XIX fueron totalmente ignoradas por el Perú formal, hasta que debido a estudios del Dr. Manuel Vicente Villarán y otros preclares escritores, la Constitución política de 1920 tuvo que legislar sobre ellas. En ese caso a pesar de las disposiciones legales subsistieron porque eran esenciales dentro de la organización andina.

Lo mismo sucede con las Rondas Campesinas que surgieron bajo la forma actual por la urgencia de la defensa propia frente al abigeato y con antecedentes de los peones armados de las haciendas, tales los batallones que llevó don Miguel Iglesias desde Udimá para defender Lima de la agre-

TESTIMONIOS

Nuestra acción en Chile por los derechos del hombre /

José Aldunate

El P. José Aldunate, sacerdote jesuita chileno, ha sido premiado por las Organizaciones No Gubernamentales de la Comunidad Económica Europea, por su labor en defensa de los derechos humanos. Este premio se otorga a una persona por continente, y lo recibió en Bruselas el 18 de abril de este año, de manos del obispo africano Desmond Tutu. En todos estos años de dictadura en Chile, desde el golpe de 1973, el P. Aldunate ha estado cerca del dolor de las víctimas de la represión. Impulsor del "Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo", realiza también una intensa tarea de acompañamiento de grupos cristianos, de formación teológica y de reflexión ética. En Páginas nos alegramos profundamente de este reconocimiento internacional a su testimonio y damos a conocer las palabras que pronunció al recibir el premio.

Hablo en plural porque nada de lo que he podido hacer lo he hecho solo. He sido participante de una acción colectiva de la que quiero ser testigo. Su protagonista ha sido el pueblo de Chile, pueblo sufrido y oprimido, pueblo al mismo tiempo admirable en su resistencia y esperanza. . . El Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, al que me referiré, no es sino una expresión de su lucha. Si algún mérito personal he tenido, ha sido el de escuchar la voz de los tiempos e insertarme en mi pueblo, para luego expresar por él y con él las exigencias de la verdad y de la justicia.

La verdad y la justicia. La profesión de toda mi vida ha sido la de maes-

tro de una ética cristiana, particularmente en su dimensión de justicia. Después de estudiar en Roma y en Lovaina, he ocupado, a partir de 1951, la cátedra de Teología Moral en la Universidad Católica de Santiago de Chile. Así durante años fui transmitiendo las sabias normas sobre la justicia, recogidas en el pensamiento occidental cristiano, en Aristóteles y los juristas romanos, en Santo Tomás y la doctrina social cristiana. Allí forjábamos la imagen de cómo el mundo debía ser para conformarse con la racionalidad humana y con el plan del Creador.

Pero otra problemática nos planteaba el mundo real. En la década del 60, Latinoamérica hervía con movimientos de insurrección contra el orden establecido, porque el pueblo había decidido poner término a siglos de injusticia.

Efectivamente, sobre el mundo latinoamericano carga una pesada herencia de injusticia. Invasores europeos despojaron a los indígenas, de sus tierras y de su soberanía, en una cruel guerra de conquista; los redujeron a servidumbre para explotarlos. . . a ellos y a esclavos negros comprados y traídos como mercadería humana. Esta dominación de las armas y del dinero se ha perpetuado bajo nuevas formas hasta nuestros días. Entre nosotros, los intereses del capital, foráneo y nacional, han primado sobre el trabajo y han contado, las más de las veces, con la fuerza de las armas para imponerse.

Contra esta situación surgieron movimientos de liberación. El pueblo de Chile, entre otros, se comprometió en un inmenso esfuerzo de cambio. La utopía de una nueva sociedad y de un nuevo hombre prendió en la juventud. Los postergados de ayer, pobladores y trabajadores, levantaron su cabeza para crear un futuro de esperanza. Había que acompañar a ese pueblo en la acción y en la reflexión para que su esperanza no se viera frustrada.

Los maestros de Moral debíamos también acompañarlo por lealtad a la justicia. Para que esta justicia fuera verdad e hiciera historia, debíamos estar allí en el "reverso de la historia", en términos de Gustavo Gutiérrez, que es de donde surge la real justicia. Debíamos estar con ese "clamor del pueblo" que hace suyo el Dios de justicia. . . nos lo dice la Biblia.

Por esto, con otros muchos dejamos nuestro lugar, un lugar que se beneficiaba de muchas maneras de los privilegios creados por la injusticia. Antes y después de 1970, fue admirable el desplazamiento de juventudes y de sectores de las Iglesias cristianas en solidaridad con los desposeídos y marginados. Hubo una opción real de la Iglesia, en muchos de sus miembros, por el cambio y no se temía hablar de revolución. Estaba detrás de todo esto la Conferencia de los Obispos de toda América Latina en Medellín (1968) con su opción por los pobres y su condenación de la injusticia institucionalizada en el continente.

Suspendí mi cátedra en la Universidad y me hice obrero de la construc-

ción. Salí a trabajar por primera vez el 10 de septiembre de 1973.

El 11 de ese mismo mes se produjo el golpe militar. Fue en última instancia un golpe contra las esperanzas de nuestro pueblo, un golpe de fuerza por mantener los privilegios del dinero. Este golpe nos encontró compartiendo con el obrero el sudor del trabajo, su pan y su techo, sus angustias y sus esperanzas. Lo acompañaríamos ahora, antes que nada, en su nuevo dolor y nueva postración. Conoceríamos el nuevo rostro de la injusticia. Pudimos entonces denunciarla con más autenticidad.

Percibimos ante todo el abuso de un capitalismo desenfrenado, que redujo el salario real a la mitad de lo que había sido y, manipulando los índices económicos, afirmaba que el obrero estaba mejor. Denunciamos esta mentira estableciendo un índice real de precios y salarios, en forma muy empírica pero convincente. Es en la concreción de una "canasta" para el pobre que debe hacerse verdad la justicia. Luego conocí, con tantos compañeros, la cesantía, el trabajo denigrante del PEM (Programa de empleo mínimo) y la desesperante búsqueda de trabajo.

Estuvimos junto al perseguido en días y noches de terror. Defendí el derecho del individuo y de la Iglesia de amparar al supuesto enemigo o criminal en un país en donde no impera el derecho, en donde el detenido puede ser impunemente torturado, eliminado o hecho desaparecer. Nos solidarizamos con los familiares de los desaparecidos en su perseverante acción por mantener ante la conciencia nacional la pregunta acuciante: "¿Dónde están esos centenares, tal vez hasta dos mil desaparecidos por obra del régimen?" Hemos jurado no descansar hasta que se haga verdad y justicia al respecto.

Hablaré ahora del Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, en el que participé desde su comienzo.

La tortura es tal vez el instrumento más siniestro que la fuerza del mal ha usado para doblegar nuestra nación. Es siniestra porque desintegra y deshumaniza la sociedad. Usada sistemáticamente crea un ambiente de miedo, desconfianza, silencio y hasta complicidad. Tiende a convertirnos a todos en torturados o torturadores. . . o en ambas cosas a la vez: torturados por el miedo, nos hacemos cómplices de la tortura por nuestro silencio.

Fue en nuestro grupo de base, de reflexión cristiana, que surgió la necesidad de hacer algo. Nos conmovía el desamparo de las víctimas; nos indignaba lo inhumano de esta práctica hecha ley en nuestro Chile. Convocamos a nuestros amigos y salimos a la calle a denunciar, frente al cuartel secreto de la CNI, "Aquí se tortura". Luego, entre las columnas del Palacio de Justicia extendimos nuestro lienzo que decía "Se tortura en Chile, y la Justicia es cómplice". Frente al diario oficialista, El Mercurio, recitamos una lista de cargos: ¡tantas torturas! y "El Mercurio calla". Hasta que llegó la policía a disolvernarnos con violencia.

El Movimiento se fue engrosando y tomó el nombre de Sebastián Acevedo, un padre de dos hijos que fueron torturados, un padre desesperado que se inmoló frente a la Catedral de Concepción.

Desde esos inicios, septiembre de 1983, hemos salido a la calle y a las plazas un centenar de veces porque otras tantas y muchas más ha habido tortura. No hemos terminado con la tortura, pero estamos contribuyendo —lo esperamos— a forjar una conciencia nacional que prepare el día en que torturar a un hermano sea inconcebible e impracticable.

Nuestro testimonio dice dos cosas: se tortura en Chile y la tortura es intolerable. Este testimonio lo rubricamos con nuestra presencia. Podrán usar contra todos nosotros palos, lanza-aguas o gases. Nos podrán detener, encarcelar o relegar. Allí estamos para decir la verdad y sufrir por la justicia. ¡Cuán cierto es lo que dejó dicho Mahatma Gandhi! Surge en una práctica como la nuestra una fuerza que es verdad. La fuerza es el amor: el amor por los cuerpos torturados. Y el amor se hace verdad porque se traduce en acción. Y la acción solidaria nos une a todos, por encima de nuestras diferencias: organiza una nueva sociedad.

Quisiera terminar diciendo algo de esta nueva sociedad que tantos en América Latina anhelamos, donde ha de reinar la justicia según la promesa de Dios. Esta ha de construirse desde abajo, desde los pobres y torturados, desde los oprimidos de la tierra.

Las Iglesias cristianas de América Latina han querido contribuir a esta empresa liberadora constituyendo comunidades de fe y de participación animadas por la utopía del Reinado de Dios, Reino de justicia y verdad, de fraternidad y de paz.

Pero la esperanza de Latinoamérica ha de ser también la esperanza del mundo y nuestro esfuerzo ha de ser el esfuerzo de todos. En el mundo de hoy, todos juntos nos salvamos o nos perdemos. Nuestra tarea es hacer un mundo distinto donde los derechos del hombre tengan la primacía y donde los derechos del pobre sean los primeros.

Aquí está, me parece, vuestra responsabilidad, como organizaciones del Mercado Común Europeo. Debéis asumir esta meta como posible y necesaria y entregar este mensaje a través de la educación, forjando así un sentido integralmente humano del desarrollo. Luego, apoyando los esfuerzos de las naciones del tercer mundo y de los sectores sociales marginales y explotados, por liberarse de antiguas servidumbres y adquirir un auténtico desarrollo.

Quiero terminar profesando mi fe en que la humanidad sabrá reencontrar su destino orientando los inagotables recursos que Dios ha depositado en ella hacia el hombre y sus derechos, y en primer término hacia los más necesitados. Me parece que el otorgamiento de este premio demuestra vuestra voluntad de cooperar en esta gran empresa. Lo agradezco en nombre de los pueblos del mundo postergados en su vida y desarrollo.

REFLEXION

La buena noticia de Jesús ante
la mala noticia de un mundo
violento / José Ignacio González Faus



CEREZO BARREDO COL. 87

El tema que me habéis propuesto nos plantea de entrada esta difícil pregunta: ¿puede Jesús decirnos algo válido, vivo y concreto, sobre el complejo tema de la violencia?

Esta pregunta no es meramente retórica. En seguida vamos a ver la infinidad de razones que la avalan.

a. Que los evangelios transmiten una cierta utopía no-violenta, parece claro. Pero ¿qué vigencia tiene esta utopía en un mundo tan terriblemente antiutópico como el nuestro? ¿Valdrá acaso lo mismo que aquel precepto de dar también el manto al que pide la túnica? (Mt 5, 40). ¿O que el de decir simplemente *sí* y *no* sin utilizar nunca el juramento? (Mt 5, 34-37). Estos imperativos están en el Evangelio sin que nosotros hagamos absolutamente ningún caso de ellos. ¿Es así también como hay que entender el imperativo de la no violencia? No faltan quienes piensan así, y arguyen que la violencia es exclusivamente un problema de racionalidad de medios para fines.

b. Que Jesús, por su parte, era una especie de carismático no violento también suele darse hoy como seguro. Pero ¿lo fue como concreción de un valor universal, vigente también para nosotros? ¿O se trató de un camino particular suyo, quizás condicionado por su espera de un fin del

* Extracto del Libro: *Cristianos en una sociedad violenta*. Análisis y vías de Acción, Santander, Sal Terrae, 1987.



ESPECIAL DOCUMENTOS

Palabras del Papa Juan Pablo II sobre la violencia en el Perú /

Discurso de despedida el 16 de mayo de 1988

Señor Presidente,
Señores Cardenales y Obispos,
Autoridades civiles y militares,
Hermanos y hermanas todos muy
queridos :

1. Mi estancia entre vosotros aunque breve, ha sido intensa en celebraciones ricas de fe y religiosidad que juntos hemos compartido. Doy gracias a la Divina Providencia porque me ha permitido pasar en Lima *un domingo lleno de luz, un día memorable para la historia del Perú* y de los demás Países Bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; un día de gracia que hasta puede inscribirse como el comienzo de una nueva etapa en la *historia de la evangelización* de toda América Latina, aquí representada durante el V Congreso Eucarístico y Mariano que el Papa ha venido a clausurar.

Como Pastor de la Iglesia universal, he convocado a las Iglesias locales que están en estas latitudes a emprender con *nuevo empeño las tareas de la evangelización*, pa-

ra que todos los hombres y todos los pueblos de este continente, joven y lleno de esperanza, que se prepara a celebrar el V Centenario de la llegada de la Buena Nueva, hagan de *Jesucristo* el centro propulsor de sus vidas, reconociendo en *El a su único Salvador, Señor y Liberador*.

Este ha de ser el fruto principal del Congreso, tal como lo indica el lema mismo que ha presidido vuestras jornadas de estudio, reflexión y plegaria: "Reconocer al Señor al partir el pan"; es decir, reconocerlo ante todo *en la Eucaristía*, en la cual Cristo se hace realmente presente entre nosotros para ser nuestro alimento, nuestra vida; y reconocerlo también *en los hermanos*, particularmente en los más necesitados, en los hermanos que sufren, en los hermanos pobres, para compartir con ellos el pan de la Palabra y el pan material, para saciar su hambre de Dios y su hambre de justicia.

2. Permitidme que os diga una vez más: No hay liberación autén-

INSTITUTO
 DE INVESTIGACIONES Y DOCUMENTACIÓN
 13.02.80

Palabras del Papa Juan Pablo II sobre la violencia en el Perú / Discurso de despedida el 16 de mayo de 1988

ESPECIAL DOCUMENTOS

ra que todos los hombres y todos los pueblos de este continente, joven y lleno de esperanza, que se prepara a celebrar el V Centenario de la llegada de la Buena Nueva, hagan de *Jesucristo* el centro propulsor de sus vidas, recordando en *El a su único Salvador, Señor y Liberador*.

Este ha de ser el fruto principal del Congreso, tal como lo indica el lema mismo que ha presidido vuestras jornadas de estudio, reflexión y plegaria: "Reconocer al Señor al partir el pan"; es decir, reconocerlo ante todo en la *Eucaristía*, en la cual Cristo se hace realmente presente entre nosotros para ser nuestro alimento, nuestra vida; y reconocerlo también en los *hermanos*, particularmente en los más necesitados; en los hermanos que sufren, en los hermanos pobres, para compartir con ellos el pan de la Palabra y el pan material, para saciar su hambre de Dios y su hambre de justicia.

2. Permítidme que os diga una vez más: No hay liberación auténtica

Señor Presidente,
 Señores Cardenales y Obispos,
 Autoridades civiles y militares,
 Hermanos y hermanas todos muy queridos:

1. Mi estancia entre vosotros aunque breve, ha sido intensa en celebraciones ricas de fe y religiosidad que juntos hemos compartido. Doy gracias a la Divina Providencia porque me ha permitido pasar en Lima un domingo lleno de luz, un día memorable para

la *historia del Perú* y de los demás Países Bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; un día de gracia que hasta puede inscribirse como el comienzo de una nueva etapa en la *historia de la evangelización* de toda América Latina, aquí representada durante el V Congreso Eucarístico y Mariano que el Papa ha venido a clausurar.

Como Pastor de la Iglesia universal, he convocado a las Iglesias locales que están en estas latitudes a emprender con *nuevo empeño las tareas de la evangelización*, pa-



tica si no es en Jesucristo. *Solo el Evangelio y la doctrina social, que de él emana*, puede ser fuente de salvación para América Latina. Todas las ideologías extrañas o adversas al cristianismo o simplemente incompatibles con las enseñanzas de la Iglesia carecen de ese dinamismo interior capaz de dar paz y justicia a esta querida América. *Solo la luz que viene del Divino Redentor* puede asegurar a vuestras naciones un porvenir mejor en el que, superada toda clase de violencia y de intereses contrapuestos, reine la civilización de la verdad y del amor.

Estos son los caminos que deja abiertos el Congreso Eucarístico: *caminos de renovación cristiana, caminos de renovación social*. Y como ha sido también un Congreso Mariano, en nuestro caminar hemos de acudir con confianza a la Virgen y reconocer su presencia de Madre para que Ella nos guíe, como Estrella de la Evangelización, sabiendo que María nos precede siempre en la peregrinación de la fe.

En sus manos maternas dejo depositadas las intenciones pastorales del Congreso que hemos clausurado, y a su protección confío las Iglesias de los Países Bolivarianos junto con sus Pastores, sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes de pastoral y fieles todos en este Año Mariano y en este mes de mayo, particularmente dedicado a Nuestra Señora.

3. Mi segundo viaje apostólico al Perú toca a su fin. De nuevo he sentido el gozo intenso de encontrarme con un pueblo de hondos raíces cristianas que tan estrechos lazos de comunión y sintonía estableciera con el Sucesor del apóstol Pedro durante la visita

pastoral que hace algo más de tres años me permitió recorrer gran parte de la geografía del país como peregrino de evangelización.

4. Me llevo muy dentro del alma el recuerdo de todos vosotros, de las muestras de afecto que me habéis dispensado; de las manifestaciones de entusiasmo con las que habéis rodeado mi visita, del dinamismo y vitalidad de esta Iglesia que está en el Perú, comprometiéndose con el pueblo.

Pero, al mismo tiempo, no puedo silenciar la tristeza que invade mi corazón de Pastor al comprobar que este noble pueblo peruano continúa sufriendo el flagelo de la violencia. En efecto, atentados y crímenes siguen sembrando dolor y muerte en tantos hogares de este país. A este respecto, la experiencia enseña que la violencia, venga de donde venga, engendra mayor violencia y no es el camino adecuado para la verdadera justicia.

Durante mi breve estadía entre vosotros he podido percibir nuevamente el clamor de paz que brota de las gargantas de tantos peruanos de buena voluntad. Los largos y crueles años de lucha entre hermanos, que tantas heridas han producido en la vida de las personas y de la sociedad, no han de imposibilitar el que pueda lograrse una paz justa y duradera.

Por ello, antes de dejar este amado suelo del Perú, renuevo a los responsables de tanto dolor y muerte el llamado que hice en Ayacucho el 3 de febrero de 1985: "Os pido en nombre de Dios; ¡Cambiad de camino! ¡Convertíos a la causa de la reconciliación y de la paz! ¡Aún estáis a tiempo! Muchas lágrimas de víctimas inocentes esperan vuestra respuesta".

Que todos, especialmente quienes han empuñado las armas, escuchen el clamor de paz que brota de tantos corazones que han sufrido y sufren los efectos de la violencia, y emprendan el camino cristiano de la reconciliación y del perdón.

Esta es la gran tarea que debe comprometer a todos los peruanos de buena voluntad: construir un Perú más justo y reconciliado. Por ello, me dirijo a todos; a los líderes políticos y sindicales, a los empresarios y trabajadores, a los hombres de la cultura y de la ciencia, a todos los que influís en la marcha de la sociedad, aunque sólo sea con vuestra voz o vuestro voto. . . : *a todos me dirijo y a todos hago un llamado* para que contribuyáis generosamente, con honradez absoluta, con conciencia limpia, con claridad de ideas, con espíritu solidario, con obras eficaces, a construir ese *Perú nuevo* que todos deseáis.

5. Agradezco al Señor Presidente de la República del Perú sus finas atenciones. Hago extensivo este agradecimiento a los miembros del Gobierno y a las demás autoridades civiles y militares, por la colaboración en orden al buen desarrollo de las actividades programadas durante mi visita pastoral.

Mi gratitud, profundamente sentida, va al Señor Cardenal Primado y a todos los amados Hermanos en el Episcopado, que con vivo espíritu de comunión han alentado a los fieles en la preparación espiritual del Congreso con miras a un renovado impulso evangelizador que fortalezca la acción pastoral y la vida cristiana en cada comunidad eclesial.

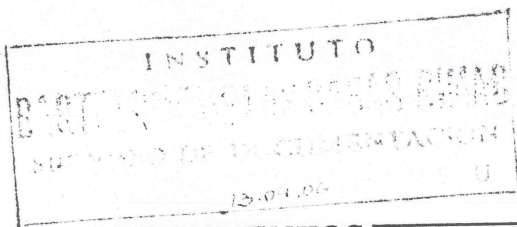
En el momento de la despedi-

da, doy mi abrazo de paz en el Señor a los representantes de los Episcopados de los demás Países Bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela; así como a los de las otras naciones hermanas aquí presentes. Junto con mi gratitud por vuestra presencia y por vuestra dedicación pastoral para acrecentar en vuestras Iglesias locales la piedad eucarística, os ruego que transmitáis a todos los amados hijos de vuestros respectivos países el recuerdo y el saludo entrañable del Papa, que ruega fervientemente a Dios para que inspire en todos un renovado compromiso de vida cristiana, de fidelidad a Cristo, de voluntad de servicio y ayuda a los hermanos, particularmente a los más necesitados.

Peruanos y peruanas todos, de las ciudades y de los pueblos, de la costa, de la sierra y de la selva; en esta hora de vuestra historia os exhorto a permanecer fieles a vuestra fe católica y a dar testimonio de ella en vuestra vida individual, familiar y social.

Confío al Señor de los Milagros y a la Santísima Virgen, tan venerada en toda la geografía de América Latina, que este llamamiento mío como Padre y Pastor haga que las virtudes cristianas que profesáis contribuyan a la superación de las dificultades presentes y refuercen la fraternidad y la voluntad de pacífica convivencia entre todos los peruanos.

Queridos amigos del Perú: sabed que el Papa os ama, que comparte vuestras angustias y esperanzas, que reza por vosotros y os bendice con esa bendición que tanto imploráis y tanto pedís, que yo, antes de marchar os impartió de corazón.



DOCUMENTOS

Reflexiones de la Iglesia de Pucallpa sobre la violencia

1. Vivimos experiencias de violencia y temor en nuestra patria. Desde 1980, han muerto más de ocho mil personas víctimas de atentados: civiles, policías, soldados y terroristas. Todos son personas humanas e hijos de Dios.

2. También en el territorio del Vicariato Apostólico de Pucallpa, se ha manifestado más la violencia en los últimos tiempos. Vale recordar la muerte de los tres alferces de la Guardia Civil:

- Jaime Chávez Gonzáles
 - Willy Florián Castillo
 - y Alberto Lainez Zúñiga,
- asesinados en Huipoca el 18 de Agosto pasado.

También el asesinato (el 20 de Octubre pasado) del Señor Alcalde de San Alejandro, Santiago Sa-boyá Bardales.

Hay además informaciones de otros campesinos muertos; parece que estamos en el inicio de una situación candente.

3. Como ciudadanos y católi-

cos, queremos aportar unas reflexiones a la preocupación de toda la población. Tal vez no lograremos controlar la violencia, pero sí contribuir a la lucha por la Defensa de la Vida.

I. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA

4. Por los últimos atentados en nuestro Departamento, algunos creen que el terrorismo es la única expresión de violencia. Pero puede ser útil recordar que el panorama de la violencia es más amplio.

5. Citamos algunos tipos más conocidos de violencia:

a) Violencia Institucionalizada

La que la reunión de Medellín llamó "violencia institucionalizada", la que procede del mismo poder político o económico, de las estructuras económicas, jurídicas y sociales injustas, de los grupos

de poder o de presión, atentando contra los derechos más elementales de la persona humana. (Medellín - Paz, 17)

6. Podemos hablar de los frecuentes atropellos a los Derechos Humanos: de las injusticias y desigualdades excesivas en el acceso a la justicia, a la salud y a la educación; de la explotación de muchos trabajadores, de sueldos bajos; del desprecio de los pobres y de los nativos; de la violencia en las familias; de la corrupción; de la violencia sexual; de la delincuencia; etc. También, el alcoholismo y la droga son otras fuentes de violencia. No podemos dejar de mencionar la pobreza, el hambre y el sufrimiento de una gran parte del pueblo.

7. b) La violencia terrorista:

Este tipo de violencia, constituye una forma especial y creciente de patología social: asesinatos, sabotajes, bombas... (Aporte a Puebla, Obispos Peruanos, No. 72). Es el resultado, la consecuencia de una sociedad enferma que no logra superar sus problemas.

8. Pero "sean cuales sean las raíces de la acción terrorista... el terrorismo jamás está justificado en una sociedad civil... Siempre es una manifestación de odio, de confusión ideológica, con la intención de sembrar la incertidumbre, el miedo, en la vida nacional e internacional. La violencia no engendra sino violencia..." (Juan Pablo II, Allocución sobre "El absurdo fenómeno del terrorismo", 1982).

c) La violencia represiva:

9. Es la de los abusos de poder.

de represión sistemática o selectiva, violación de la privacidad, torturas, violaciones, acusaciones y encarcelamiento sin pruebas, exilios... inseguridad por detenciones sin órdenes judiciales... (Puebla, 42).

II. ¿CUALES SON LAS RAICES O LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA?

Pueden ser múltiples: Mencionamos algunas:

10. "Las excesivas desigualdades económicas, sociales y culturales entre los pueblos, suscitan las tensiones y conflictos, y son un peligro para la paz... Hay miseria y hambre" (Populorum Progreso, 76).

11. "No es casualidad que los brotes de violencia aparezcan precisamente en las zonas más postergadas y postradas de la comunidad nacional" (Obispos peruanos, 6-9-84).

12. "Grave es la responsabilidad de las ideologías que proclaman el odio, el rencor y el resentimiento como motores de la historia. Como el de los que reducen al hombre a dimensiones económicas contrarias a su dignidad" (Juan Pablo II, Ayacucho, 1985).

13. Se ha perdido el respeto a la vida y a las personas. Nos estamos acostumbrando a la Violencia y a la Muerte.

14. "En la raíz de estos males de la sociedad, se encuentran sin duda situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, a veces de alcance internacional, que la Iglesia denuncia como "pecados sociales". Pero sabe, al mismo tiempo, que ello es fruto de la acumulación y de la concentración de muchos pecados persona-

les que sería necesario evitar como raíz... pecados de insolidaridad y egoísmo, de búsqueda del poder y del lucro por encima del servicio a los demás" (Juan Pablo II, Trujillo, 1985). Para decirlo de otra manera: es cuando nos olvidamos de Dios; cuando queremos construir nuestra sociedad sin tener en cuenta el Plan de Dios.

III. NUESTRO DIOS ES DEFENSOR DE LA VIDA Y DE LA PERSONA HUMANA

15. La violencia tiene implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Pero es también el reflejo de una crisis moral. Muchos son los textos bíblicos que nos interpelan frente a esta situación:

16. "Lo que hacen a uno de estos pequeños a mí me lo hacen. Lo que no hacen a uno de estos pequeños, a mí no lo hacen..." (Mt. 25).

17. "Señor, tú amas todo lo que existe y no aborreces nada de lo que has hecho... y ¿cómo podría durar algo si tú no lo quieres? Tú cuidas de todo, porque todas las cosas son tuyas, Señor Amigo de la Vida" (Sabiduría 11, 24-26).

18. "Yo soy la vida... He venido para que tengan vida y vida en abundancia" (Juan 10, 10).

19. "Ya no se sentirán, en adelante, sollozos de tristeza ni gritos de angustia. Ni habrá más, allí, recién nacidos que apenas vivan algunos días o viejos que no vivan largos años. (...) No trabajarán inútilmente ni tendrán hijos destinados a la muerte" (Isaías 65, 19-20-23).

20. "Nadie tiene su vida comprada, ni a Dios puede sobornarlo con plata, pues es muy caro el pre-

cio de la vida". (Salmo 49, 8-9).

21. "En la Biblia, se rechaza el derramamiento de sangre, porque es vida humana, y la vida es don y posesión del Señor".

22. "Ante la deplorable realidad de violencia en América Latina queremos pronunciarnos con claridad. La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de las ideas, son siempre condenables... Con igual decisión la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel o incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación. La violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud... Pero sobre todo, es un atentado contra la vida que sólo depende del Creador". (Puebla, 531-532).

IV. ACCION POR LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA VIDA

23. Muchos son los medios que van creando las condiciones para la construcción de la paz, y la defensa de la vida.

Destacamos aquí algunos:

24. 1) Defender la Verdad:

Como Iglesia debemos iluminar todo nuestro apremio pastoral con la luz de la verdad que nos hace libres (Puebla 165): La Verdad sobre Dios y sobre el Hombre.

25. "Restaurar la verdad es ante todo llamar por su nombre los actos de violencia bajo todas sus formas: homicidio, matanzas, tortura, todas las formas de opresión y explotación del hombre por el hombre... Hay que hacerlo no

para aquietar la conciencia con ruidosas denuncias, ni para estigmatizar y condenar a las personas y los pueblos, sino para ayudar al cambio de actitudes y de mentalidades y para dar a la paz su oportunidad" (Mensaje sobre la Paz, Juan Pablo II, 1979).

El cristiano debe tener el valor de denunciar las mentiras, rechazar los engaños, proclamar lo que se debe decir.

26. Defender la verdad, supone conocer bien la realidad, informarse objetiva y globalmente, tener estudios y datos rigurosos, poder referirse a un diagnóstico socio-económico hecho con especialistas, tener una conciencia crítica frente a lo que se dice o se escucha o lee.

27. Queremos hacer un llamado especial a los periodistas para que en su tarea de informar procuren ajustarse únicamente a la verdad.

2) Construir la Justicia:

28. "La paz se llama obra de la justicia... Hay que edificar la paz, desarraigar las causas de la discordia entre los hombres. Entre esas causas deben desaparecer principalmente las injusticias que provienen de las excesivas desigualdades económicas y la lentitud en darles solución" (Vaticano II, Gaudium et Spes, Nos. 78 y 83).

29. "Trabajar con medios no violentos, para restablecer la justicia en las relaciones humanas, sociales, económicas y políticas; siendo así realizaciones de reconciliación entre todos, pues la paz nace de la justicia" (Juan Pablo II, Ayacucho, 1985).

30. Por lo tanto, apoyar a to-

dos los que piden que los servidores esta tales sean honrados y eficaces en el trato con todas las personas (pobres y ricos) y todos los grupos (nativos, campesinos, mujeres, niños...).

3) Concientizar y organizar para la paz

31. "La justicia y, consiguientemente la paz se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular". (Medellín - Paz, 18).

32. Nuestra tarea queda por lo tanto bien definida:

33. "Elevar el nivel cultural mediante la creación y potenciación de los centros educativos privados y públicos; promover el nivel de vida con la implantación de una economía industrial y agrícola en la que todos pueden encontrar un trabajo digno y remunerativo; emplear el potencial humano y económico en obras de utilidad social... para llegar a una más adecuada y más humana distribución de los bienes materiales y culturales" (Juan Pablo II, Ayacucho, 1985).

34. Fortalecer las organizaciones populares, los Comités de Derechos Humanos, los Clubes de Madres, las comunidades cristianas, los grupos de cristianos comprometidos, etc. En estos grupos, la gente va tomando conciencia de sus problemas, y de soluciones posibles para mejorar su situación. Los movimientos de solidaridad son necesarios para realizar la justicia social, y hacer frente a los grupos subversivos y a su mensaje que a menudo atrae a la juventud

sin esperanza.

35. Sabemos que las luchas y reivindicaciones de los grupos populares son conflictivas. Es que cuando las desigualdades excesivas impiden sistemáticamente la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los sectores postergados se generan frustraciones crecientes (Medellín, Paz I, 4).

36. Estas acciones (huelgas, marchas, etc. . . .) no deben confundirse con las acciones violentas del "sistema socio-económico" ni de los "grupos subversivos".

37. Entonces no hay que identificar la reacción popular contra las injusticias con las acciones terroristas. Defender las causas justas del pueblo no es sinónimo de Terrorismo.

38. Con el deseo de promover el nivel económico y social de nuestro Departamento, apoyamos la sugerencia hecha por nuestras autoridades a fin de que vengán ministros del Gobierno central para estudiar nuestra problemática y plantear soluciones concretas. Sin embargo, este trabajo de reflexión debe realizarse con la participación de las organizaciones representativas del pueblo (Fecadu, Frau, Feconau, Fedepjup, etc. . .). Las organizaciones de base son alternativas positivas a la violencia, con tal que sean representativas del bien común. Porque sin el reconocimiento y la presencia de las fuerzas vivas de la población, será difícil realizar una acción sólida por la paz.

4) Concertación de las fuerzas de nuestro Departamento

39. No es la tarea del Gobierno sólo luchar contra las violencias existentes, y especialmente contra

el terrorismo.

40. En la situación de crisis actual en nuestro Departamento, los miembros del Gobierno, los responsables de diferentes tendencias políticas, de organizaciones de base, etc. deben buscar juntos soluciones a las violencias existentes. Los problemas actuales son demasiado complejos, las alternativas de solución son difíciles de encontrar. El bien del pueblo pide una concertación mayor de fuerzas, por encima de las divergencias personales y partidarias. Si no, a plazo más o menos largo, perderemos todos.

5) Concertación en la reflexión sobre el Estado de Emergencia

41. La Concertación de las diversas fuerzas vivas de nuestro Departamento nos parece importante ahora, en la discusión que se lleva sobre la oportunidad del Estado de Emergencia en la Provincia de Padre Abad. Hay dos condiciones necesarias para la declaración del Estado de Emergencia en esa zona:

- Una situación muy grave:

42. a) La Constitución Política del Perú dice que el Presidente de la República, con acuerdo del consejo de ministros, puede decretar el Estado de Emergencia "en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación" (Art. 231);

43. b) las garantías sólo podrán suspenderse cuando esté "en peligro la vida de la nación" (O.N.U., Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos, Art. 4), o cuando "se amenace la independencia o la seguridad del Estado" (O.E.A., Convención Americana sobre De-

rechos Humanos, No. 27), en la medida y por el tiempo estrictamente limitado a las exigencias de la situación" (idem).

44. -La segunda condición necesaria para la declaración del Estado de Emergencia, es que esta medida efectivamente sea el instrumento adecuado para otorgar paz y tranquilidad a los ciudadanos, y no produzca mayores males que los existentes. Porque nadie puede decir que desconoce los abusos que se han cometido bajo la suspensión de garantías, particularmente en la sierra sur-central del país: centenares de personas detenidas y/o desaparecidas, la tortura, las personas ejecutadas extrajudicialmente, las fosas comunes clandestinas, el temor llevado por la estrategia antisubversiva y la no reglamentación del estado de emergencia.

45. -El estado de emergencia es el último recurso para salvaguardar la vida de la nación o del Estado. Entonces, hay que preguntarse también: ¿Se han agotado todos los recursos posibles? ¿Qué otras sugerencias pueden existir?

46. Estos tres puntos son fundamentales:

¿Está en peligro la vida de la nación en esta zona?

¿El remedio no será peor que la enfermedad?

¿No habría otras medidas antes de escoger el "último recurso" previsto por la Ley?

Es de interés público que sean estudiados por las fuerzas vivas de nuestro Departamento.

6) Orar por la paz: . . .

47. "La paz es obra nuestra: exige nuestra acción decidida y solidaria. Pero es inseparablemente y por encima un don de Dios: exige nuestra oración. Los cristianos deben estar en primera fila entre aquellos que oran diariamente por la paz, deben además educar para orar por la paz. Ellos procurarán orar con María, Reina de la paz" (Juan Pablo II, Mensaje sobre la paz - 1978).

48. En todos los grupos religiosos (católicos y otros), se recomienda orar permanentemente por la paz.

Responsabilidad de todos

49. El desafío de la violencia es primero un desafío a la verdad, a la justicia y a la auténtica libertad.

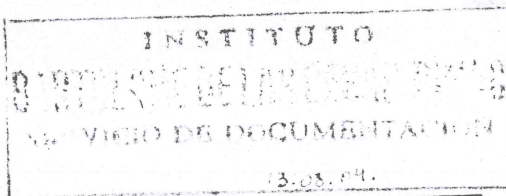
50. Es responsabilidad de las autoridades civiles, policiales y militares defender el recto orden de la sociedad y proteger a los indefensos. . .

51. Es deber de los que tienen una mayor participación en la riqueza, en la cultura o en el poder.

52. Es deber particular de todos los miembros del pueblo cristiano. "A los miembros de la Iglesia en Perú los aliento a ser los primeros en hacerse instrumentos de reconciliación, de esperanza, de justicia integralmente liberadora" (Juan Pablo II, Ayacucho, 1985).

54. "*Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios*" (Mt.5,9).

Mons. Juan Luis Martín
Obispo Coadjutor
Pucallpa, 16/11/1987.



DOCUMENTOS

La misión de los laicos en la construcción de la paz /

Conclusiones del III Encuentro Nacional de Laicos

INTRODUCCION

Nosotros laicos: provenientes de diferentes lugares del Perú, país que se encuentra sumido en una profunda crisis en la que la vida pareciera haber perdido su valor; personas con experiencias de vida distintas, con culturas diversas, hombres, mujeres y niños del campo y de la ciudad: unos con trabajo otros sin él, ...representantes de Jurisdicciones Eclesiásticas, de Movimientos Apostólicos Nacionales y de Comisiones Episcopales--, nos hemos reunido ante el Señor: con El para

Estas conclusiones son resultado del III Encuentro Nacional de Laicos, organizado por la Comisión Episcopal de Movimientos Apostólicos y realizado en Ricardo Palma, del 18 al 22 de Noviembre de 1987. Fueron dadas a conocer en Lima, en Marzo de 1988.

compartir entre nosotros la fe, con El para compartir entre nosotros la vida.

Los participantes en el III Encuentro Nacional de Laicos, convocado por la C.E.M.A. con el tema: "La Misión de los Laicos en la Construcción de la Paz", queremos, al enviar el presente documento de conclusiones, compartir con todos nuestros hermanos de la Iglesia en el Perú y en general con todos los peruanos, por un lado, nuestra profunda preocupación por lo que viene ocurriendo en el país, con el intento de algunos sectores minoritarios de imponer la violencia y el terror como la única manera de buscar solución a los problemas sociales y, por otro lado, nuestro profundo interés y compromiso por encontrar formas alternativas de construcción de una sociedad justa y fraterna según los deseos del Padre.

El III Encuentro Nacional de Laicos (III ENL) ha permitido que nos encontremos y dialoguemos. Nos ha brindado un espacio de oración y de encuentro con el Señor para reconocerlo presente a través de experiencias de vida muy distintas; nos ha permitido madurar nuestra propia fe y experiencia evangelizadora. Nos ha mostrado que el Dios en el que creemos es un Dios que ama la vida; por tanto buscamos la Paz como fuente de vida con Dios y con nosotros mismos, con los hombres y con los bienes de la tierra. La Paz, entendida como "Shalom" que en sentido Bíblico, significa pues, vida, justicia, plenitud; es uno de nuestros intentos de hacer que el Señor venga, que esté entre nosotros.

Al mismo tiempo, el III ENL nos ha ayudado a ver con claridad que hablar de Paz y optar por la Paz hoy día en el Perú, es optar en contra de algo que estamos viendo que crece en el país. No se trata entonces de declaraciones idílicas ni de la búsqueda de una Paz falsa, que desconoce el conflicto en las relaciones sociales o personales. Somos conscientes que buscar la paz significará esfuerzo y voluntad por lograrla; que significará también muchas renunciaciones, dejar de lado egoísmos y privilegios. Va a significar también tomar conciencia y entender que lo que ocurre en el país, —la pobreza y la muerte, el desprecio y la marginación racial, cultural o sexual—, es de una u otra manera responsabilidad nuestra. Que optar por la Paz significará optar por la vida del otro, del prójimo, por la Defensa de la Vida con sus valores de gracia y de naturaleza.

I. MIRADA DE FE A LA REALIDAD

1. Aprendamos a ver la realidad

a. Para cualquiera de nosotros, que deseé aportar creativa y constructivamente al proceso histórico-social peruano, se plantea la exigencia de conocer y entender la realidad en que vivimos. Para esto contamos con instrumentos y herramientas que nos permiten analizar la realidad: la conciencia moral y ética, la ciencia y la técnica, nuestra tradición y horizonte cultural, nuestra experiencia de vida familiar y social, nuestras relaciones de trabajo, etc.

b. Siendo el hombre un ser social, que vive y organiza su vida en comunidades, es importante entender que el conocimiento de la realidad no se da sólo en forma individual, sino que se encuentra mediado por las relaciones que el individuo establece con otros individuos y comunidades y al mismo tiempo con el rol —acompañado de una actitud crítica— que le toca jugar en relación con los otros miembros de su comunidad social.

c. El gran reto para cada uno de nosotros, para cada comunidad social, al conocer la realidad en que vive, será ayudar a que la sociedad entera sea capaz de reconocer con precisión, cuáles son los signos que marcan su momento histórico, cuáles son, entonces, los "signos de los tiempos" y comprometer su aporte para avanzar en la construcción de la sociedad.

d. Para nosotros cristianos, hombres y mujeres de fe, y para nuestras comunidades cristianas, será imprescindible ubicarnos en el terreno concreto, en la his-

toría concreta en que nos ha tocado vivir: teniendo en cuenta los elementos positivos -el amor, la justicia, la fraternidad, la libertad, etc.-, pero también los elementos negativos -el pecado, la violencia, la pobreza, la muerte, etc.-. No debemos pretender buscar y crear un mundo artificial exento de problemas reales. Nuestro interés no será el evadir el conflicto, ya que éste está presente en las relaciones sociales entre los hombres. Lo que debemos hacer es aportar nuestra fe en Cristo y nuestra calidad creyente a la solución de los conflictos, nuestra acción en la realidad, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia.

2. Signos de los tiempos:

Son signos de los tiempos:

a. La existencia de la violencia estructural, la violencia terrorista, la violencia represiva.

b. La pobreza real, física, por la que mueren tantas personas en el Perú. El pobre es el insignificante, el que no cuenta para nada, aquel para el que no se han hecho las leyes en el Perú.

c. El desprecio cultural, la marginación racial, el machismo.

d. Los múltiples esfuerzos de los peruanos, por construir una vida digna a través de su lucha por la justicia que es un camino para la paz.

e. La esperanza del pueblo en el Señor de la vida en medio de tantos signos de muerte.

f. La preocupación de la Iglesia por la paz, expresada, en nuestro caso, en el III ENL, que busca un compromiso explícito para construirla.

3. Causas de la violencia

a. **Económica:** la desigual distribución de la riqueza -"ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres"- (Puebla 30). Esta injusta distribución de la riqueza, la división que crea y la brecha que genera, hacen que cada vez más, un número muy reducido de personas goce de manera exagerada de la abundancia de bienes materiales. Y que en la lógica del tener más y ganar más, se imponga por la violencia del poder económico, la supremacía del capital sobre el trabajo del hombre.

Esto se refleja en muchas situaciones y problemas algunos herencia del pasado, otros creados como formas nuevas o más ambiciosas de detentar el poder económico: la explotación, los bajos salarios, el problema de la propiedad de la tierra, el desempleo, el subempleo, el centralismo y la mala planificación de la economía, la carencia de servicios, la falta de seguridad social, etc.

b. **Políticas:** el abuso del poder y la manipulación; la corrupción de la burocracia administrativa y el favoritismo político. Todo esto lleva a plantear planes o programas políticos que dan la espalda a la realidad del país y buscan favorecer a minorías. Normalmente son impuestos por medios violentos sin preocuparse por lograr consensos nacionales.

c. **Sociales:** la relación entre grupos sociales se plantea primordialmente a través del ejercicio de medios violentos para imponer la supremacía de grupo. Aquí queremos señalar elementos muy significativos como son: el desprecio cultural y racial, la marginación de aquellos que no son humana-

mente importantes por pobreza, por raza, por sexo, por su cultura (huancas, quechuas, nativos de la selva), por su lengua, por su folklore.

Estos problemas se manifiestan también, en la manera cómo se concibe la educación formal e informal. Se educa con violencia y para la violencia, se educa para el consumismo y el egoísmo, se educa para el autoritarismo y el desprecio del más débil.

Pero se manifiesta también en la aplicación de la justicia. Se desconoce los derechos humanos, especialmente de la mujer y del niño. Se intenta legalizar situaciones de violencia como el aborto o la esterilización de la población, etc. En el Perú se han hecho muchas leyes sin tener en cuenta al campesino, al obrero, al nativo. La administración de la justicia suele ser tardía, cuando no cargada de corrupción y de coimas. Todo esto atenta fundamentalmente contra los más débiles de la sociedad.

d. **Familiares:** En el marco de una tensión generacional en el hogar se transmiten anti-valores y muchas formas de comportamiento violento y autoritario. Ejemplos claros de ello son el machismo, la gran falta de diálogo, la indiferencia entre padres e hijos. Se producen incluso situaciones traumatizantes de abuso y opresión al interior de la familia.

e. **A nivel religioso:** Incoherencia entre la fe que decimos tener y la vida que llevamos. Esto se debe en muchos casos a la pérdida de la conciencia de pecado y a la ausencia de valores evangélicos en nuestra vida; a la pérdida de la fe y falta de compromiso cristiano.

4. Hacia donde nos lleva la violencia:

a. La situación de violencia que encontramos en el país, a la que hemos aludido como violencia estructural, terrorista o represiva, la que hemos señalado también como situación de pobreza extrema para sectores mayoritarios en nuestro país y a la que llamamos también desprecio cultural, marginación racial y de la que hemos señalado algunas de sus causas, pensamos que nos está llevando hacia una situación de muerte y a la destrucción del país.

Si permitimos que esto continúe, asistiremos en corto plazo a una acentuación y crecimiento de la espiral de la violencia, una polarización del país en dos bloques excluyentes, en dos bandos, que generalizaría la violencia y nos llevaría a una situación de guerra interna.

b. Creemos también que ya se vienen sintiendo algunos efectos de la presencia de la violencia, tanto la represiva como la terrorista, en los métodos y la manera de entender a la sociedad y al hombre, en la eliminación de toda posibilidad de organización, en la destrucción de la cultura, en el impedimento del ejercicio de la solidaridad. De hecho sentimos que la población peruana se acostumbra al asesinato cotidiano, a la corrupción y a la violación constante de los derechos humanos. Todo esto nos puede llevar a una situación de crisis global, que es lo que buscan quienes aplican la violencia, si no reaccionamos en favor de la vida y de la dignidad de las personas.

c. Queremos reaccionar contra todo esto para construir la paz en

nuestro país. La situación misma nos ha llevado a preocuparnos por los "signos de nuestro tiempo", a dejar de ser cristianos ajenos al momento histórico que nos está tocando vivir, a buscar con otros una alternativa para el país. La paz como don de Dios y como tarea de construcción, será desafío constante para nuestra acción pastoral y apostólica.

II. LOS DESIGNIOS DE DIOS LA PAZ: DON DE DIOS Y TAREA DE LOS LAICOS

1. La urgencia de discernir los signos de los tiempos

a. ¿Cuál es la voluntad de Dios que se manifiesta hoy en los signos de los tiempos? Esta es una pregunta que permanentemente debemos hacernos los laicos para responderla inspirados por el Espíritu Santo.

Como decíamos líneas arriba, la agudización de la violencia debe llevarnos a mirar y a preocuparnos por los signos de los tiempos, para no ser cristianos ajenos al momento histórico.

b. Uno de los signos de los tiempos que nos hace descubrir la negación de Dios y la negación del hombre, es la pobreza. Ella es expresión de un profundo "pecado social" que se desarrolla por estructuras injustas y opresivas de la sociedad. Esta pobreza es un rechazo del don de la Paz del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo (Medellín). En ese sentido, no puede haber paz mientras existan "ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (Juan Pablo II-Puebla: Discurso Inaugural). La paz es fruto de justicia, nos lo rei-

tera la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia. Y la instauración de un orden justo y permanente exige un auténtico cambio de las estructuras y una profunda conversión.

c. La violencia terrorista y represiva constituyen hoy día signos interpelantes e injustificables del desprecio de la vida del hombre y de la voluntad del Dios que quiere la vida en abundancia para todos los hombres. Nuestra fe en ese Dios nos llama a rechazar las violencias anteriores y todas aquellas que desconozcan y humillen el valor de cada vida humana; nos exige denunciar estas violencias y reaccionar contra ellas con lucidez y firmeza.

d. Valoramos también los signos de los tiempos que nos revelan a un Dios presente y a un hombre afirmado en la solidaridad y la justicia. De esa diversidad de experiencias que contribuyen a promover la vida se alimenta nuestra esperanza. De aquellos testimonios de hombres, mujeres, niños, que luchan por la vida, recibimos cuestionamientos para nuestro comportamiento y enriquecimientos para nuestra fe. Especialmente en los sectores humildes y pobres que defienden el derecho a la vida, reconocemos un potencial evangelizador que no podemos desconocer.

2. Tener fe en el Dios amigo de la Vida, en el "Shalom" de Jesús

a. Los signos de los tiempos, desde los cuales nos habla el Señor, nos llaman a tener fe en su amor gratuito. El nos ama gratuitamente y nos pide que amemos gratuitamente al prójimo. Esto nos interpela de varias maneras:

¿reconocemos a un Dios que nos ama gratuitamente? ¿somos capaces de amar gratuitamente a nuestros hermanos? ¿En qué medida nuestra relación con el otro valora más su raza, ideología, clase social, sexo y no lo valora como persona?

b. Un Dios que ama gratuitamente no puede ser un Dios de la muerte, sino un amigo de la vida (Sab. 11, 24-26); Dios no creó la muerte, son los hombres los que, a través de múltiples situaciones de pecado, la han generado, enemistándose con Él. Nuestro Dios es un enemigo de toda violencia que produzca muerte, física y/o cultural.

Cristo resucitado nos llama a ser testigos de la resurrección, testigos de que la muerte no es la última palabra en la historia. Ser cristiano, es ser, entonces, un testigo de la resurrección, un mensajero del "Shalom" de Jesús, que no pacta con la muerte, que no la consiente porque ama y promueve la vida en sus valores de gracia y naturaleza. Aquí también sentimos la Palabra de Dios que nos cuestiona: ¿En qué medida estamos, con nuestra pasividad y evasiones, consintiendo a la muerte como destrucción de vida y ruptura de la Alianza? ¿Cómo ser hoy amigos de la vida? ¿Cómo hablar de Dios amigo de la vida, a quienes son víctimas de violencia y sufren muerte?

c. Reconocer a Cristo presente en los pobres e insignificantes de nuestro país es reconocer el amor de Dios por las víctimas de tanta violencia. "Quien más sufre es el pequeño y el débil, el pobre y el que no tiene voz", nos dice nuestro Pontífice, Juan Pablo II (discurso Jornada Mundial por la Paz

1-1-85). El sufrimiento de los hijos es el "dolor" del Padre. ¿En qué medida queremos amar al pobre olvidándonos de Dios? Para Jesús se trata de un mismo amor inseparable: amor al prójimo, en su pobreza, al pobre y a Dios. Ese amor al pobre significa amar a la justicia. No se puede amar al sencillo sin desear la justicia para él. Este es otro sentido del "Shalom" de Jesús: buscar la justicia para los pequeños e insignificantes.

3. Llamado a la santidad

Dios nos hace Santos en Jesucristo por la acción del Espíritu. El llamado a la santidad implica acoger la paz como don gratuito de Dios y como tarea agradecida para los hombres. Esa santidad se perfila hoy para los laicos en los siguientes desafíos:

a. Coherencia fe-vida

Nuestra santidad depende de cómo aceptamos y cómo vivimos coherentemente nuestra fe en Cristo Resucitado. El Señor nos interpela en múltiples maneras en las que disociamos nuestra fe y la vida, y reproducimos violencias y egoísmos; o disociamos la contemplación de nuestros compromisos y de nuestra reflexión. A los laicos se nos pide una coherencia acorde a nuestra identidad. Tenemos que dar testimonio de santidad en medio de un país en crisis. Esta crisis produce miedo, desconfianza, pasividad que no podemos dejar que primen en nuestra vida. Hoy la santidad no es posible sin un esfuerzo extraordinario que compromete a buscar salidas no violentas a la crisis de un país desgarrado por tanta violencia.

...santidad sin perdón
...nico. Este perdón evangélico
se funda sobre el que Dios nos
ofrece como don y se proyecta a
los hombres como tarea. Ese per-
dón no es una vaga disculpa, sino
un esfuerzo hondamente humano
por comprender al otro y expre-
sarle nuestra voluntad de vivir
nuestra conversión a Dios como
Padre y a los hombres como her-
manos. Es eso lo que leemos en
Ezequiel: "No quiero que el im-
pió muera, sino que cambie su
mala conducta y viva". En una
sociedad marcada por la violen-
cia, afirmar el perdón es afirmar
que en Dios todos los hombres
podemos cambiarnos unos a otros,
sin herirnos ni maltratarnos. Jesús
nos enseñó en el Padre Nuestro y
en la cruz a perdonar, a que no sea
la venganza el camino para solu-
cionar conflictos. ¿En qué medida
hacemos del perdón de Dios y
entre hermanos un rasgo de nues-
tra santidad, en la familia, en
nuestras comunidades, en nuestra
sociedad? ¿Contribuyo para que
la comunidad cristiana sea un lu-
gar privilegiado para el perdón sa-
cramental, y una escuela del per-
dón permanente entre hermanos?

c. María: modelo de santidad

La figura de María ha estado
reiteradamente presente en nues-
tro encuentro: La hemos recorda-
do como mujer pobre y modelo
de santidad que nos desafía por
su disponibilidad ante el llamado
del Señor, por su actitud de servi-
cio y su valor en defensa de los
insignificantes, de los "Pobres
de Yahvé" ("Magnificat").

Ella nos interpela a revisar

nuestras organizaciones cristianas,
nuestras actitudes personales y
valores sociales para ver en qué
medida marginan o degradan a
la mujer y en qué medida la esti-
mulan a ser promotora de su
propia liberación y de la libera-
ción del pueblo de acuerdo con
el plan salvífico de Dios.

d. La dimensión política del
laicado: lugar de santidad

El laico tiene una tarea espe-
cial, además de estar presente en
el corazón de la Iglesia; debemos
estarlo también en el corazón
del mundo, como bien nos lo re-
cuerda Puebla. Esto significa es-
tar en medio de los problemas y
desafíos de nuestra sociedad. Es
este el testimonio de Jesús; no
hay evasión o disculpas de El an-
te las graves situaciones de su so-
ciedad. El se coloca en medio de
ellas y no al margen.

Ese ponerse en el corazón del
país nos exige reconocer y valo-
rar la dimensión política como
una dimensión ineludible de
nuestra fe cristiana. Muchas ve-
ces, y no sin razón, hemos cues-
tionado la política en nuestro
país; pero debemos también re-
conocer que allí tenemos que dar
testimonio de fidelidad a Dios,
de santidad. ¿Estamos creativa-
mente buscando para todos los
peruanos nuevas formas de hacer
política que respondan realmen-
te a las necesidades de este país?
¿Estamos permanentemente con-
frontando nuestras actitudes y
compromisos políticos con los
valores del Reino, del shalom
de Jesús?

4. Comunidad signo del reino,
anunciadora de una paz duradera

a. Estamos llamados a la santi-
dad como pueblo de Dios, como
comunidad seguidora de Jesucristo.
Es toda la Iglesia la que debe
permanentemente renovarse para
ser signo del Reino. Una Iglesia
encerrada en ella misma no podrá
convocar y aportar a la construc-
ción urgente de una paz estable.
Esto nos desafía a los laicos a llevar
los problemas de nuestro país al
seno de nuestra Iglesia, a hacer
tomar conciencia en ella de los
signos de los tiempos.

b. También nos llama a no ais-
larnos dentro de la Iglesia, sino
más bien a reconocer la importan-
cia y necesidad de la unidad en la
diversidad. Esta última nos enri-
quece a todos porque potencia los
diversos carismas que el Espíritu
nos ha dado para servir al Señor y
a los demás. También nos plantea
el saber valorar las particularida-
des propias de cada Comunidad
y Movimiento buscando con el
diálogo, caminos de mayor inte-
gración.

c. La participación de los laicos
en nuestra Iglesia es un aspecto in-
sustituible para la vida de ésta;
nos llama a revisar nuestros planes
pastorales para posibilitar una pre-
sencia permanente de los laicos
que ayude a dinamizar las estruc-
turas de nuestra Iglesia en su apor-
te a la paz en nuestro país.

III. LOS LAICOS Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

1. Alternativas de pacificación

a. Tomar conciencia de que la
pacificación es una *tarea urgente*
en el Perú. Este carácter de urgen-
cia debe despertar en nosotros los
laicos una activa y permanente

participación en la vida política
del país a través de partidos polí-
ticos, asociaciones cívicas, sindi-
catos, organizaciones populares,
etc.

b. Exigimos a todos los perua-
nos que cese la violencia: tanto
la terrorista como la represiva
y todas aquellas formas que asume
la violencia del poder económico,
político, cultural o racial; ¡Basta
ya de matar!

Abramos, a través del diálogo,
alternativas de transformación ra-
dical de la sociedad, buscando el
bien común, la justicia y la paz.

c. Pensamos que esta pacifica-
ción pasa necesariamente por
una transformación radical de las
estructuras y de los sistemas que
hoy día niegan la vida en nuestro
país.

Necesitamos un sistema demo-
crático que permita el ejercicio
pleno de la ciudadanía a todos los
peruanos, una democracia que se
funde en la participación efectiva
del conjunto del pueblo en la to-
ma de decisiones políticas.

Urge una política global de
desarrollo que permita enfrentar y
superar la grave crisis en que nos
encontramos en las últimas déca-
das, que dé prioridad a la solución
de las necesidades básicas de los
sectores empobrecidos del país.

d. Como laicos nos comprome-
temos a contribuir en proyectos
de pacificación nacional que per-
mitan una política global de de-
sarrollo, con prioridad en los sec-
tores más empobrecidos del país,
así como el impulso de la identi-
dad nacional. Asimismo, quere-
mos aportar a que dichos proyec-
tos propicien el diálogo entre los
sectores políticos involucrados
en la espiral de violencia. Igual-
mente queremos alentar el diá-

...sec-
...iones po-
...s, etc.).
...ponemos también,
...participar en las organi-
...ones populares como canales
a través de los cuales el pueblo
se va haciendo agente de su propia historia. Por ello, consideramos importante formar equipos de promoción y apoyo social y legal en grupos obreros, mineros y campesinos; el apoyar programas que ayuden a la autogestión y en programas de alfabetización; así como apoyar a las instituciones de servicio a la niñez.

f. Un elemento fundamental para el proceso de pacificación es la tarea de difusión de los Derechos Humanos. En esto queremos comprometernos, exigiendo su respeto y cumplimiento, especialmente para valorar la dignidad de la mujer y denunciar los abusos de poder en el campo laboral, así como en las zonas declaradas en emergencia.

g. Debemos trabajar para que la educación para la justicia y la paz se realice dentro de la educación formal y no formal, forjando un nuevo modelo educativo.

h. Queremos también que la ciencia, la investigación y la técnica ofrezcan un servicio específico en la construcción de la paz.

Para ello, los laicos profesionales debemos defender y promover con acciones concretas, desde el ejercicio profesional, los derechos de los marginados.

i. Proponemos también luchar en contra de la violencia que transmiten los medios de comunicación masiva y hacer que éstos sean espacios que comuniquen

verdades, que ayuden a la reflexión, que valoren la diversidad cultural de nuestro país y apoyen el desarrollo de una cultura de paz.

j. Un lugar privilegiado para contribuir a la pacificación del país es la familia, comunidad fundamental para la construcción de la paz.

Debemos hacer difusión de "los derechos de la familia" y denunciar agresiones contra la vida como el aborto, la esterilización etc. Pensamos también, como tarea, apoyar la formación para la vida en la familia. Por esto alentamos los esfuerzos y compromisos de los movimientos apostólicos para que participen en preparación de parejas, escuelas de padres, jornadas de paternidad responsable y Comunidades Eclesiales de Base, etc.

k. Vemos necesaria también la apertura de la familia al barrio: de allí el valor de realizar acciones conjuntas familia-barrio para la formación de valores solidarios. La experiencia de los clubes de madres es un ejemplo de esa relación que queremos apoyar y difundir.

l. Ante la escandalosa situación de corrupción en la vida pública y privada alentamos a los laicos a dar testimonio de honestidad y rectitud dentro de ellas.

m. Estimular a los laicos hacia una revisión de vida y compromiso que los lleve a un cambio de su estilo de vida en favor de la construcción de la paz.

2. Comunidades cristianas al servicio de la paz:

a. Conscientes de que Dios es

fuerza de vida y raíz de toda paz en Jesucristo, nos proponemos colaborar corresponsablemente con la Iglesia en su tarea evangelizadora de promover la Vida y la Paz anunciando, celebrando y proyectando el Misterio de Cristo comunicando su luz y su vida.

b. Crear y fortalecer comunidades eclesiales de base en todos los niveles, evitando que sean "refugios" o lugares de evasión del verdadero compromiso cristiano. Nuestra pertenencia a la comunidad brindará una mayor coherencia entre fe y vida, nos permitirá romper con actitudes pasivas, salir del pecado de omisión y sentir que somos responsables del hermano.

c. Reforzar y colaborar como laicos en una acción evangelizadora, a través de las diferentes instancias eclesiales: Comités de Solidaridad, de Promoción Humana, de Derechos Humanos, etc.

d. Reflexionar sobre la posibilidad de un movimiento desde la CEMA, denominado "Shalom",

que vele por los derechos humanos.

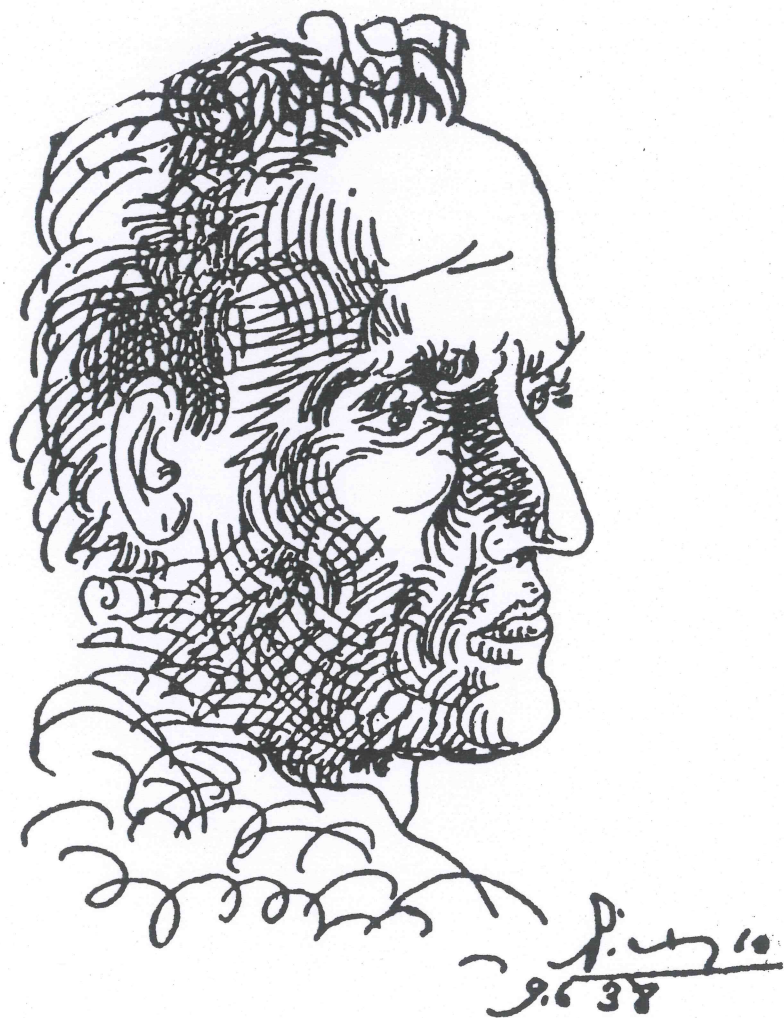
e. Fomentar escuelas de formación bíblica, teológica y de capacitación política para líderes cristianos y para toda la comunidad, donde uno de los temas centrales sea la paz.

Solicitar que en el plan de estudios de los centros de educación y formación se incluya como tema central el de la Paz.

f. Promover encuentros por sectores de trabajo (obreros, profesionales, gremios, etc.) para reflexionar sobre la construcción de la paz.

g. Promover en unión con la jerarquía, la responsabilidad de toda la Iglesia en el esfuerzo por lograr la paz. Impulsar las Jornadas de Ayuno y Oración por la Paz.

h. Promover la formación de un Consejo Nacional de Laicos como espacio de encuentro permanente de los laicos del Perú y que aporte a la Pastoral de Conjunto lineamientos específicos de acción laical.



CULTURAL

Vallejo: voz profética /

Alfredo Quintanilla

¿Quién no recuerda un verso de Vallejo? Todo peruano seguramente ha sentido un verso vallejiano hablándole hondo a su vida. Y es que la poesía del vate santiaguino, como la de otros grandes poetas, tiene la cualidad de hablar por todos y para todos. Por eso puede ser leído desde todas las experiencias vitales y en las diversas lenguas de que nos habla el Evangelio. Las siguientes líneas sólo intentan transmitir los ecos de una lectura personal de Vallejo y suscitar en otros el interés sobre su vida y obra.

Por mi parte, creo que la lectura de esta poesía de riqueza inagotable y muchas veces hermética, que rezuma amor por los demás en cada letra, que trasunta angustia frente al dolor y la muerte cotidianos, puede ser hecha en clave de fe.

¿Cómo no ver en los versos que claman: "Dios mío si tú hubieras sido hombre/hoy supieras ser Dios", o cuando se lamenta: "Yo nací un día/que Dios estuvo enfermo"; pero que a la vez confiesa: "Siento a Dios que camina/ tan en mí" y canta: "Yo te consagro Dios porque amas tanto", la agonía, el combate y los encuentros con Dios que en su día también tuvieron Israel, Jeremías o Jonás?

Estoy convencido que la lectura abierta, paciente y meditada de Vallejo puede ser, como ha sido para mí, una nueva experiencia de espiritualidad. Porque esa búsqueda del prójimo en el más pequeño, oscuro y marginal, nos asalta como una denuncia de nuestra propia indiferencia. Y viniendo